

Teléfono núm. 25.

Dirección, Administración y Talleres: Poló de Medina, 2.

Franqueo concertado.

## LA PRIMAVERA FLORECE...

Nos encontramos ayer en la prensa local una verdadera erupción de mal humor: pero en cada uno de los periódicos revistiendo formas distintas.

Nunca como ahora podría parecernos la concesión del Quijote; «La Verdad» pega a «Levante Agrario»; «Levante Agrario» al partido conservador, y «El Liberal» al alcalde; no sabemos el alcance a quien le daría, pero es muy curioso suponer que le devolvería con alguna de sus cachazudas sonajas, los golpes al golpeador.

Bilo es que seguramente la primavera ha poseído su planta y ha dejado su huella sobre el periodismo murciano produciendo unas cosas locas de lucha, que de intentarse convertirse en publicación, de suyo plácida y casi irrisoria, en un verdadero campo de Agramante.

Nuestra colega «La Verdad» recuerda un hecho público y fraternal para devolver a «Levante Agrario» las alfileras, que esto lo ha propinado.

«Levante Agrario» se va a Valencia en busca de ejemplos, para descargar sobre el partido conservador; mejor dicho sobre don Isidoro de la Oliva, una censura que no puede tener menos fundamento.

«El Liberal», en su eterna enemiga contra el señor Hilla, ompleza a la prensa murciana, y apela también al mismo señor para que se estudie y se ponga en práctica el modo de quitarle la alcaldía a su «queridísimo y admirado amigo», el señor Hilla.

Como si fuese poco, el señor Lopez Sanchez Salis, a quien deben producir inermes le acontece en el Ortiz, echa también su cuarto a espadas, no solo para sincerarse de los desvíos de los obreros, sino para descargar su otro personaje conservador la desairada situación que los obreros le crearon.

En realidad de verdad, ante tal estado de los ánimos, nosotros dudamos si debemos meternos en semejante lío, porque sabido es, que el que pretende poner paz, es quien sale con las manos a la cabeza.

Este no obstante, guiados del mejor deseo, veremos si tenemos la suerte de aclarar algo este estado pasional.

A «La Verdad» le diremos que las palabras en la lucha tienen un valor muy relativo, y de ahí, que mientras no rebasen los respetos particulares y privados mientras se limiten al juicio de pe-

ridico a periódico, o a desvanecer lo que se supone error en el compañero, no hay que sacar las cosas de quicio.

A «Levante Agrario» como contestación a su lamentable equivocación le requerimos para que diga qué autoridad, por presión del señor Oliva, guarda consideraciones a la empresa de tranvías?

El problema es de la competencia exclusiva de las autoridades y, cuando, en qué ocasión, puede demostrar «Levante Agrario» que se haya hecho a estas ni la menor indicación en sentido de benevolencia?

Lo de inmiscuir la profesión con la influencia es de mal gusto y sobre todo evidentemente falso.

Y ahora, para que su equivocación sea mayor, le diremos que ha traído, como testimonio contra el ciervismo murciano, a Valencia; siendo así que desde más extendida está el ciervismo, después de Murcia, es no solo en aquella capital sino en toda la región.

A «El Liberal» le recomendamos que se fije en que para desprestigiar al alcalde deja hasta en mal lugar las fiestas de Murcia; por eso había que aconsejarlo, si es que es valde nuestro consejo, que medere su enemigo; pues de lo contrario él mismo seguirá pregonando su estado de apasionamiento.

En cuanto al señor López Sanchez Salis, nos basta con repetir le mismo que dijimos al comentar le acontece en el teatro Ortiz; es sea que esa sea la desfachatez de los obreros contra el partido radical no es solo de Murcia, sino que en toda España, en cuantos actos vienen realizando los obreros, son violentas las acometidas contra Lerroux y contra su partido.

¿Y es creíble, que en toda España vayan actuando los prohombres ciervistas en contra de los radicales?

Si le hicieran, no harían, por cierto, más que corresponder; pero somos imparciales y, aunque ella constituiría un éxito más para el partido ciervista, no queremos vestirse con un ropaje que no es el nuestro.

Con este creamos puestas en su punto los extremos que la asta del día nos ofrece; pero si ea elle hay error, si hay algo que violenta el juicio agono, que se nos perdane en gracia a nuestra buena intención.

Nos parece que más claro, ni más desapasionadamente expuesto no cabe hacerle...

Del informe de la defensa se hacían comentarios muy favorables.

GOLILLA

### Foot-Ball

Como dije en mi artículo anterior, el viernes se jugó en Alicante el partido entre el Club Deportivo Aguilón y el Valencia F. C., campeones respectivamente de las secciones sur y norte de Levante.

La victoria fué para para el equipo Aguilón, que venció a los Valencianos por cinco a uno siendo este a causa de un golpe franco. Al equipo de Valencia F. C. se le notaba un desentrenamiento muy grande siendo esta la causa mayor de la pérdida del partido, mien-

tras que el Deportivo demostró un entusiasmo y entusiasmo grande que fué la causa de su victoria.

El domingo se juega el partido definitivo entre Aguilón y Valencia en Alicante y el que resulte victorioso será el campeón de Levante, teniendo que enfrentarse con el campeón de Andalucía y después con Barcelona jugando después el campeón de España si saliese victorioso.

En el campo de la Torre de la Marquesa han comenzado ya los entrenamientos del equipo de la R. Sociedad Levante F. C. y los partidos empezarán en las próximas fiestas de Abril.

El jefe de línea

### LA PINO EN MURCIA

La función de hoy

Como anunciamos a nuestros lectores, hoy por tarde y noche se celebrarán en nuestro hermoso coliseo municipal las dos magníficas funciones que en tournée de despedida nos ofrece el eminente actriz Rosario Pino.

«El corazón en la mano» y «La flor de la vida» son las preciosas obras que Rosario Pino, interpretará como ella sabe hacerle, con arte insuperable, con exquisito sentimiento.

A tan insigne artista acompaña el excelente señor García Ortega. Seguramente el Remea se verá hoy brillantísimo.

### Desde Blanca

Con gran solemnidad se está efectuando en esta parroquia la novena a Nuestro Padre Jesús Nazareño. Los camareros, señores de Cano y Roje, están haciendo un verdadera esfuerzo por sobrepasar a lo que otros años se ha hecho en estos actos religiosos.

Ocupa todas las noches la Sagrada Catedral el Rvdo. P. Bernardino de Ujar, franciscano de la Residencia de Murcia, el que, con una oratoria fácil y llena de unión evangélica va infiltrando en nuestras almas el valor neto, serio para que no perdamos ni un átomo de fé cristiana en estos tiempos tan llenos de impiedades y heregias.

La parte musical, muy bien organizada está dirigida por el joven artista don Enrique Candel.

Al tiempo lluvioso que hemos disfrutado durante tantos días ha sucedido un día tan intenso que tomemos arrambie con la cosecha de fruta pues la flora se ha adelantado mucho a causa de la temperatura primaveral que ha hecho durante los días de lluvia. Sería un verdadero desastre el que esta cosecha se perdiese pues es la entrada más saneada que hoy nos queda a estos propietarios y colonos.

El alcalde don José María Núñez, con la actividad que le caracteriza y con el entusiasmo que toma todas las cosas que puedan ser ventajosas para este pueblo, ha conseguido del Ministerio de Fomento por medio de nuestro querido diputado a Cortes don Vicente Livera, la cantidad de cinco mil pesetas para el arreglo de la carretera que nos conduce a la estación del ferrocarril.

Sin embargo de esta concesión sigue trabajando sin cesar para que se sean concedidas las otras ventajosas peticiones para su pueblo y sean.

FRIMER ANIVERSARIO  
DE LA SEÑORA

**DOÑA CONCEPCIÓN ROMERO AYUSO**  
DE PIÑUELA  
Profesora de Instrucción Primaria  
QUE FALLECIÓ EL DÍA 15 DE MARZO DE 1919

R. I. P.

*En sufragio de su alma, de la de su madre doña Antonia Ayuso Pérez, de Romero y de la de su padre político don Fernando Piñuela Portela (q. e. p. dd.)*

Se aplicarán todas las misas que se digan mañana lunes 15, desde las nueve hasta las doce en la parroquia de San Bartolomé-Santa María.

Su viudo e hijo don Juan Piñuela García, oficial de este Ayuntamiento; hijos y nietos don Fernando, doña Aurora, don Antonio y doña Mercedes; padre y demás familia.

Al recordar a su amigos y personas piadosas tan triste fecha les ruegan les tergan presentes en sus oraciones y asistan a alguna de estos sufragios, por lo que quedarán muy reconocidos.

Murcia 14 de Marzo de 1920.

Y concedidos indulgencia en la forma acostumbrada. (7)

Construcción del segundo trazo de la carretera de Oja a Abarán pasando por esta. (El primer trazo ya fué construido cuando era alcalde don Jesús Molina, jefe local de los conservadores).

Construcción del puente sobre el Rio Segura que ha de servir de enlace a los referidos dos tramos de carretera.

Convertir en Administración la Estafeta de Correos que hoy existe.

Instalación del teléfono interurbano y el telegrafo público.

Para estos tres últimos servicios ya tiene preparado el local y todo lo necesario.

Clare que yo sé el cemento que han de hacer a esta crónica, en lo referente al alcalde, a ganos señores intelectuales de esta. Dirán que esta es un bombo político. Dirán que este es una adulación. Dirán... la mar de bondades. Pues bien; yo que tengo, hoy por hoy, libertad para exponer mi criterio francamente, declaro: que Pepe Núñez es el político más activo de Blanca; que Pepe Núñez es tan honorable como el primer blanquero honrado; que Pepe Núñez hará de Blanca un pueblo grande, por todos conceptos y que Pepe Núñez debe ser alcalde perpetuo.

Corresponsal

Blanca 12 y 920.

### AYUNTAMIENTO

El gobernador civil comunica haber autorizado el traslado de los restos mortales de doña María Magaña, desde el cementerio de N. P. J. al panteón de familia, en la iglesia de San Bartolomé.

El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

### Militares

El Jefe del Regimiento de Infantería de la princesa remite los pases y certificados de selección de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1916, que prestaren servicio en dicho regimiento.

El mismo devuelve el pase de Antonio de la Torre Salsados, por pertenecer dicho soldado al Regimiento de Infantería de la Corona.

El Jefe de la Comisión liquidadora de Infantería de Marina

EN SUFRAGIO DE LAS ALMAS  
DEL SEÑOR

**DON ANDRÉS BRUGAROLAS SPITERI**  
que falleció el día 14 de Enero último  
Y DE LA DE SU ESPOSA  
**DOÑA MATILDE RUBIO Y GONZÁLEZ**  
(Q. E. P. DD.)

Se aplicarán todas las misas que se celebren mañana día 15 desde las ocho hasta las doce en la iglesia de la Purísima de esta ciudad.

Sus sentidos hijos, hijos políticos y demás familia,  
*Ruegan a sus amigos y personas piadosas asistan a algunas de estas misas y tengan presente en sus oraciones las almas de los finados, por lo que los anticipan las gracias.*

Murcia 14 Marzo 1920.

Nuestro Venerable Prelado concede indulgencias en la forma acostumbrada. (8)

interesa se le mandase el parte de don Antonio Pollicer Arca contra el falle de esta Comisión que le declaro soldado.

—A las cajas de reclutas de Lorca, Cieza, Cartagena y Murcia se les remite relación de los fallos recaídos en los expedientes de sus respectivos mozos en la sesión celebrada por esta Comisión en el 12 del actual.

—El del Regimiento de Simancas interesa se le remita la declaración de sucesores del soldado fallecido Ramón Pérez González.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

interpuesto por Antonio Pollicer Arca contra el falle de esta Comisión que le declaro soldado.

—A las cajas de reclutas de Lorca, Cieza, Cartagena y Murcia se les remite relación de los fallos recaídos en los expedientes de sus respectivos mozos en la sesión celebrada por esta Comisión en el 12 del actual.

—El del Regimiento de Simancas interesa se le remita la declaración de sucesores del soldado fallecido Ramón Pérez González.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

—El mismo remite auto judicial procedente del tribunal de Orán, para su entrega a José Martínez Saura.

—Por dicha autoridad se remite oficio de notificación para don Francisco Leon.

### SECCION DE TRIBUNALES

Causa por jurados

Ayer en la Sala 1.ª y ante el Jurado de Cartagena compareció la procesada Isabel Agüera, por el delito de infanticidio.

La ledele reservada del asunto hizo que la vista se celebrase a puerta cerrada, pero pudimos informarnos que acusó a la procesada el Fiscal señor Fabra y que la defendió el notable letrado señor Calvo, el cual pronunció un razonado informe.

Hecho el resumen con gran imparcialidad y justicia por el presidente de la Audiencia señor Barrera, el jurado dió un veredicto absolutorio siendo puesta en libertad la procesada.

### CIRCULO CATOLICO

La Misa que hoy domingo, se celebre a las 12 en el oratorio de esta Sociedad y el rosario que se roce durante la misma, se aplicarán por las almas de don Patricio Lopez Huertas y de su esposa doña Rosario Izquierdo Seler (que e. p. dd.) sufragando sus hijos D. Manuel y don Antonio, socios del Circulo. Después de la misa se rezará el ejercicio del Triduo a San José.

Velada cuaresmal

Por la noche a las 7 en punto y en el salon de actos, se verificará la Velada religiosa-artística, correspondiente al 4.º domingo de cuaresma, cuya parte literaria organizará al señor don Andres Se-



bejano, Secretario general del Circulo; estando encargado de la explicación del Evangelio de la dominica, el Sr. D. Pedro Gil Garcia, Arcediano de esta Santa I. C. y Consiliaria del Circulo. La entrada será libre.

## Teatro Circo

Gran programa de películas Estreno de la 9.ª jornada de la interesante película en nueve, de programa americano

### El guante rojo por MARIA WALCAMP

#### BOLETIN RELIGIOSO

Marzo 1920 DOMINGO XIV

La Traslación de Santa Florentina y Santa Matilde. — I. P. VELA Y ALUMBRADO Día 14.—En Santa Florentina. Lae Misa y Estación por el señor Cardenal Belluga.

## NOTICIAS

### Para Madrid

En el correo de ayer tarde salió para Madrid la distinguida señora doña Josefa Rodriguez Pellicer, esposa de nuestro querido amigo el diputado a Cortes por esta circunscripción don Emilio Díez de Revenga.

En el mismo tren salió también para la Corte el senador del Reino y querido amigo nuestro don José Sarvet Brugarolas.

### Convalesciente

Se encuentra convalesciente de la enfermedad que ha padecido la distinguida señora doña Sacramenta Zerradana esposa de nuestro querido amigo don Alfonso Saubier.

### Nes alegrames.

## JABON ZOTAL

Antiséptico y de tocador. Purifica y hermosa el cutis.

### Toma de dichos

Ante el señor cura párroco de San Juan Bautista, se tomaron ayer los dichos nuestro querido amigo y colaborador el joven profesor nacional don Gregorio Romero-Vielent Alonso y la distinguida y bella señorita Conchita Forte.

La boda se celebrará en breve. Reciba la enamorada pareja nuestra felicitación anticipada.

### Edicto

En el Negociado correspondiente de la Secretaría de este Excmo Ayuntamiento, ha quedado expuesto por término de 10 días, para el reclamacione, el pliego de condiciones para el arriendo del impuesto de carnos en el casco y radio de esta capital.

## Mermeladas

"Bernal,"

### Boda

Hace pocos días y en el domicilio de la señora vda de Sanz, doña Francisca Dolón Martínez, fué pedida, por doña Francisca Roman Góver, la mano de la encantadora señorita Carmen Sanz Dolón para el cuite abogado nuestro querido amigo don Salvador López Román.

Entre los futuros contrayentes se cambiaron valiosos regalos. Probablemente se casará la boda en Abril próximo.

A las muchas felicitaciones recibidas unan la nuestra sincera y cordial.

### Acción social

El Excmo señor Obispo de esta Diócesis dará una conferencia el próximo lunes día 15 a las 4 y media en el Palacio Episcopal a las

señoras que pertenecen a la Acción Católica Social, quedando invitadas también las que simpatizan con esta obra.

**PERDIDA.**—Desde la Aduana al Teatro Circo por las calles de Verónica, Trinquite, Platería y Trapería, se ha extraviado un reloj de pulsera de señora. Se ruega a la persona que lo haya encontrado le devuelva a la casa Aduana donde se le gratificará.

### Viajeros

De Yecla ha regresado nuestro querido amigo don Luis Ibañez Pisana. Reciba nuestro cordial saludo de bienvenida.

### Farmacias de guardia

Esta tarde y noche estarán las siguientes:

Farmacia de Santa Teresa, de Gelabert. Id, de Uriel, calle de Baza. Id, Moderna, de Ayaso. Id, de Llorca, plaza de Camarero.

### Para casas de comercio y despachos

Si queréis que vuestros negocios prosperen rápidamente y tener una verdadera jeyra en vuestro despacho, no aplacéis por más tiempo el adquirir una máquina de escribir «Yeat», modelo 20. Visible y sin cinta.

Para toda clase de informes Su cursaal Casa «Yeat», Mayer, 18. — Cartagena.

## Teatro Ortiz

Hoy domingo 14 de Marzo A las 6 y 12 y 10 Localidad, 1 peseta; general, 0'30 Buño programa de cine Gran éxito de la simpática bailarina

### LA JOYITA

Exito de las espiadidísimas artístas,

### Las Africanitas

Exito de la eminente violinista y hermosa canzonetista

### ANGELINA DE ARTÉS

Exito de la eminente violinista y hermosa canzonetista

## PROCLAMACION DE LA MONARQUIA EN ALEMANIA

Por teléfono—18 30 Urgente

Se confirma el golpe de Estado dado en Alemania.

Las tropas monárquicas avanzaron sobre Berlín.

El antiguo Gobierno republicano ha desaparecido, proclamándose un Directorio monárquico.

Kapp, en la asamblea constituyente publicó una proclama dirigida al pueblo.

Corresponsal.

### HABLA CANALS

## Consejo de ministros

Madrid.—Tarde Per telegrafo

Canals manifestó esta mañana a los periodistas que esta tarde a las cinco se celebraría Consejo de ministros.

En él se despacharán varios asuntos que hay per resolver.

### El asunto de Florez

Al ser preguntada Canals sobre lo que le ocurría al general Florez, contestó que seguía con sus achaques y sus tesis.

### LLEGADA

#### DE WAIS

Madrid.—Tarde Per telegrafo

Mañana se espera la llegada del subsecretario de Gobernación señor Wais, que marchó hace unas días a La Coruña.

## Un Municipio a Melilla

Madrid.—Tarde Per telegrafo

Villalba y el Rey

El ministro de la Guerra general Villalba ha estado hoy en el

Palacio Real celebrando una conferencia con don Alfonso.

Se ruyen que tratan del establecimiento en Melilla de un Ayuntamiento.

En el ministerio de la Guerra facilitaron a los periodistas una nota oficial en la que se dice que el Ejército se muestra completamente ajeno a la instauración de un Ayuntamiento en la plaza de Melilla

### ¿DIMITE FLOREZ?

Madrid.—Tarde Per telegrafo

A pesar de la absoluta reserva que guardaron Allende y Florez después de la entrevista que tuvieron en el Palacio de la Presidencia, se cree unánimemente que el ministro de Marina y seeró a Allende la dimisión de su cargo.

### TRANQUILIDAD

De la tarde Por telegrafo

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron que las noticias que se tenían no acusaban novedad alguna respecto al estado de todas las provincias españolas. En toda España reina, pues, tranquilidad completa.

### LERIDA

De la tarde Por telegrafo

Huelga resuelta

Participan de Lérida que, debido a la activa intervención de las autoridades, ha quedado selucionada la huelga planeada por los obreros del ramo de construcción.

La población ha recobrado su aspecto normal.

### DE ABASTECIMIENTOS

La cosecha del trigo

De la tarde Por telegrafo

La nota facilitada en el Ministerio de Abastecimientos, declara que según el informe del comité de producciones agrícolas, en la actualidad hay sembrados ciento cincuenta mil hectáreas de trigo menos que el año anterior.

### Mezcla en las harinas

La «Gaceta» de mañana publicará una real orden, regularizando la cantidad de mezclas que podrán hacerse en las distintas clases de harinas.

Dichas mezclas no podrán exceder de un veinte por ciento, con la condición de que alle sirva para la baja del precio del pan.

### DE ENSEÑANZA

## ACUERDOS DE LA MUTUALIDAD ESCOLAR

De la tarde Por telegrafo

Le sesión celebrada hoy per la Mutualidad Escolar, ha estado presidida per el director general de Enseñanza.

Acordaren simpliar las bases del reglamento con el fin de que dicha entidad esté integrada per todos los centros decentes, incluso los particulares.

En la actualidad se hallan inscritas bajo el régimen oficial, dos mil mutualidades escolares.

### ALLENDE DESPACHA CON EL REY

De la tarde Por telegrafo

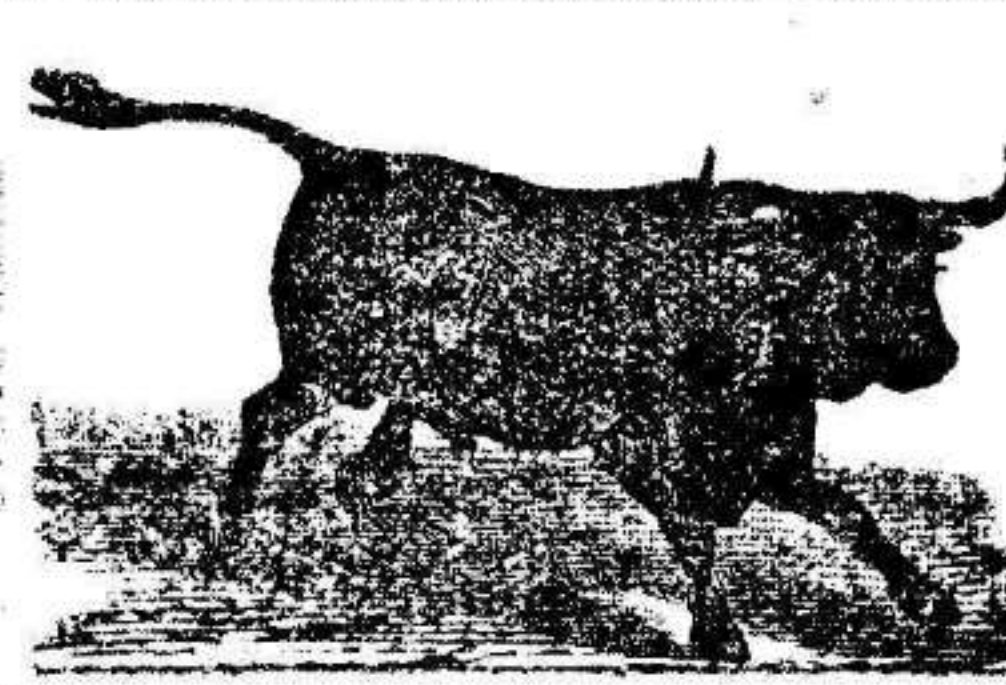
El presidente del Consejo señor Allendesalazar despachó esta mañana con el Monarca.

Después se encaminó a su despacho de la Presidencia donde celebró una extensa conferencia con el general Florez.

Ambos se mostraron reservados de lo que tratan.

### LÍQUIDO TORRAS

Le mejor para quitar toda clase de manchas en la ropa por difíciles que sean, sin descolorir de las prendas.—Frascos de 250 gramos, 1'50 pesetas.—Mazar Murciano.



## PLAZA DE TOROS DE MURCIA

FIESTAS DE PRIMAVERA 4 DE ABRIL

DOMINGO DE PASCUA DE RESURRECCION

### ACONTECIMIENTO TAURINO

Gran novillada, en la que se correrán seis escogidos novillos toros de la renombrada ganadería de D. RAFAEL SURGA (de Sevilla) que serán lidiados por los fenómenos

Méndez :: Valencia II :: Marquez

6 DE ABRIL

### MONUMENTAL CORRIDA DE TOROS

Se lidiarán seis magníficos ejemplares de la ganadería de SALTILLO, per los ASES del toro

## Joselito, Belmonte y Sánchez Megías

### PRECIOS

NOVILLADA Entrada general, 3 pesetas.— Media entrada para señoras, niños mereres de 10 años y militares sin graduación, 2 pesetas. CORRIDA Entrada general, 6'50.—Media entrada para niños mereres de 10 años y militares sin graduación, 4 pesetas.

Los impuestos de la novillada y de la corrida a cargo de la empresa

## TEATRO ROMEA

Ultima función de agradecimiento al público de Murcia por

### ROSARIO PINO

para hoy domingo 14 de Marzo de 1920

Vermeuth aristocrático a las seis y media de la tarde.—Función extraordinaria a las diez de la noche

El poema dramático en tres actos

### LA FLOR DE LA VIDA

y el pase de comedia

### EL CORAZÓN EN LA MANO

¡¡ULTIMO ADIOS A MURCIA!!

## MOVIMIENTO MONARQUICO EN

### :-: :-: ALEMANIA :-: :-:

Ocupación de Berlín por las tropas monárquicas.—

Se nombra un Directorio.—Se disuelve la Asamblea

constituyente.—Las patrullas armadas se apoderan del

Ministerio de la Guerra.—Los socialistas proclaman la

huelga general en todo el Imperio

### POR TELEGAFO

Han causado gran impresión las noticias que se reciben del movimiento monárquico verificado en Alemania.

Aunque se carece de noticias oficiales, ha repercutido en la Bolsa el movimiento bajando todas las valores, excepto la deuda reguladora.

Todos los cambios extranjeros retrocedieron considerablemente, especialmente los marcos.

Los informes particulares dicen que el movimiento se inició en la madrugada del día 12.

Las tropas monárquicas se concentraron en Deberitz, incorporándose al movimiento las fuerzas de Marina.

Enterado el Gobierno trató de negociar con los sublevados, los cuales le presentaron las condiciones.

A las tres de la madrugada se reunieron los ministros en Consejo, acordándose rechazar la petición.

En vista de la negativa, las tropas avanzaron sobre Berlín, ocupando la ciudad a las seis de la madrugada.

El Gobierno abandonó el Poder nombrándose un Directorio presidido per el conocido monárquico Ven Capp.

Rápidamente se nombraron nuevas autoridades militares.

Se publicó una proclama anunciando la nueva constitucion.

El Gobierno dió una Orden declarando disuelta la Asamblea constituyente.

La plaza de Potsdam se convirtió en un campamento militar amantándose gran cantidad de cañones y ametralladoras.

Patrullas armadas recorrieron las calles de la ciudad, apoderándose del Ministerio de la Guerra y de otros varios.

A la población le sorprendió el movimiento pero le acogió con indiferencia, no habiendo lucha.

Nark), acompañado de su familia, abandonó la capital.

También la abandonaron el Presidente Ebert y el Canciller Baur.

Los socialistas, indignados per el movimiento, se reunieron, acordando proclamar la huelga general en todo el Imperio.

Se asegura que se constituirá un Gabinete con personalidades técnicas presidido per un militar.

También se dice que el citado movimiento ha sido un pronunciamiento militar.

## Consejo de ministros

De la noche Por telegrafo

Lo tratado

El Consejo de ministros celebrado esta tarde se terminó a las nueve de la noche.

El marqués de Lemaabando re el Consejo a las siete de la tarde con motivo de tener que arreglar la valija diplomática.

El ministro de la Guerra salió a las siete y media per haber tenido noticia de que había sufrido un accidente un automóvil en que iban varias personas de su familia.

A las ocho y media salió don Natalie Rivas, el cual manifestó a los periodistas que tenía que asistir a una comida de etiqueta.

Añadió el ministro que casi todo lo tratado en el Consejo se refería a cuestiones administrativas.

Aseguró bajo su palabra de honor que no que se había tratado nada con la cuestión del ministro de Marina.

### Nota oficial

La nota oficial del Consejo, facilitada a los periodistas dice que se trató embatemente de la marcha de los debates parlamentarios, y de la manera de acelerarlas para llegar cuanto antes a la

aprobación de los presupuestos fin principal de la constitución de este Gobierno.

Se han resuelto varios expedientes de todos los departamentos ministeriales.

Se acordó la reforma del Reglamento de Aduanas, en las extremas referentes a oposiciones.

También se acordó la presentación al Parlamento de un proyecto de crédito para satisfacer atenciones reconocidas a varios ministerios.

Se acordó celebrar un concurso de adquisición de terrenos para la construcción de un Cuartel en Tuy, aprobándose un proyecto para la edificación de otro en Badajoz.

Se concedieron varias subvenciones para la construcción de edificios escolares, resolviéndose otros expedientes sobre concesión de cruces de Beneficencia.

Se acordó conceder libertad condicional a Barcelona para el abastecimiento de trigo.

Finalmente se aprobó la reforma del reglamento de Sanidad exterior.

## COMENTARIOS POLITICOS

De la noche Por telegrafo

El asunto de los marinos

Aparte de los comentarios que suscitan las noticias que se reciben de Alemania los comentarios en los Circulos políticos se han referido principalmente a las conferencias de Florez con varias representantes de la Comisión de Presupuestos.

Se aseguró que el señor Allende prometió al ministro de Marina declarar cesación de gabinete la modificación del dictamen al presupuesto de Marina.

Se añade que Florez presentará un proyecto atendiendo paralelamente a las aspiraciones de los marinos.

## LA LENTITUD DE LOS PRESUPUESTOS

De la noche Por telegrafo

Lo que dice Romanones

También se ha hablado mucho en los circulos políticos de la lentitud con que se leva la marcha de los Presupuestos.

Romanones ha declarado que el Senado pedirá el quorum, exigiendo que voten totalmente todas las reformas tributarias, incluso las desglezadas del Congreso que todavía no se han discutido.

La Comisión de Presupuestos se ha reunido nuevamente examinando el del Ministerio de Instrucción.

## ORTUÑO Y LOS FERROVIARIOS

De la noche Por telegrafo

El ministro de Fomento señor Ortuno ha declarado a los periodistas que han ido a visitarle que se encuentra muy satisfecho de las reuniones que ha tenido con los representantes de las empresas y los obreros de ferrocarriles.

Añadió que se avanza mucho en la resolución del problema ferroviario.

## LA BOLSA

De la noche Por telegrafo

Cotización del día 13

Interior 4 per 100. 75'00 Sin de mes. 75'05 Amortizable 5 per 100. 95'80 Id. 4 per 100. 89'50 Banco de España. 528'00 Tabacos. 290'00 Francesas. 42'43 Libras. 21'00 Marcos. 6'75 Dólares. 0'00

## Estación Soricola de Murcia

Relación de los talenes de premios a los esdezes, que se publica a los efectos de la R. O. de 7 de Octubre de 1915.

### Ahogadero secante Estación Soricola

Número 32.—Juan Martínez Martínez, 89 kilos. Item 41.—El mismo, 62. Item 42.—Francisco Jara Calcales, 84'500.



Idem 213.—Francisco Minguet Sanchez, 116 500.

Idem 255.—Ezequiel Belmonte, 86.

Idem 222.—El mismo, 48

Ahogadero Fongeirol

Número 370.—Mariane Sánchez Bastida, 128 500

Idem 245.—Juan Ruiz Belmonte, 26 500.

Almacén de Gregorio Montesinos

Número 162.—Juan Ruiz Belmonte, 46 500.

Idem 715.—Antonie Alarcón Capel, 62.

Idem 717.—El mismo, 27.

Ahogadero Pellegrino

Número 50.—Juan Martínez Romero, 61.

Idem 154.—Juan Antonio Terrel, 53.

Idem 166.—Juan Antonio Ibáñez, 26

Idem 196.—Juan Ruiz Belmonte, 110.

Idem 265.—José Medina Galle, 60.

Idem 267.—Isidro Guillamón Robles, 35.

Idem 296.—Antonie Galle Gares, 61 300.

Idem 466.—Ginés Martínez Alvarez, 124.

Idem 542.—José Martínez González, 84 500.

Idem 582.—Aelina Saura, 42 500.

Idem 685.—José Martínez González, 96.

Fábrica grande de seda

Número 136.—Pedro Cuenca Sabater, 2,5200.

Idem 176.—José Valera Pérez, 14,400.

Idem 31.—Ginés Martínez Sánchez, 157.

Ahogadero Torre Romo.

Número 37.—Ramón Berenguer, 111.

Murcia 28 de Febrero de 1920.—El Ingeniero Director, Adolfo Virgili.

Reclamación por daños causados en la guerra.

La parte dispositiva del decreto firmado por Su Majestad el Rey dice así:

Artículo primero. Se crea una Comisión encargada de proceder a la ordenación y clasificación de las reclamaciones presentadas al Ministerio de Estado por daños causados a los intereses españoles por actos de los beligerantes durante la última guerra.

Artículo segundo. Dicha Comisión estará constituida bajo la presidencia del jefe de la Sección de Política del Ministerio de Estado, por delegados nombrados por los Ministerios de Estado, Guerra, Marina, Hacienda y Fomento y por un especialista en Derecho internacional.

Artículo tercero. La Comisión designará su secretario y acordará el orden y método de sus trabajos.

Artículo cuarto. La Comisión podrá valerse, en cada caso particular, de la cooperación de personas capacitadas especialmente per su competencia técnica para apreciarlos en sus diversos aspectos.

Artículo quinto. La Comisión podrá oír, cuando la juzgue a los interesados en cada reclamación, los cuales deberán aportar, en el plazo que se les señale, los datos y documentos que la Comisión crea necesarios para su labor.

Artículo sexto. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo séptimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo octavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo noveno. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo décimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo undécimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

de, per delegados nombrados por los Ministerios de Estado, Guerra, Marina, Hacienda y Fomento y por un especialista en Derecho internacional.

Artículo tercero. La Comisión designará su secretario y acordará el orden y método de sus trabajos.

Artículo cuarto. La Comisión podrá valerse, en cada caso particular, de la cooperación de personas capacitadas especialmente per su competencia técnica para apreciarlos en sus diversos aspectos.

Artículo quinto. La Comisión podrá oír, cuando la juzgue a los interesados en cada reclamación, los cuales deberán aportar, en el plazo que se les señale, los datos y documentos que la Comisión crea necesarios para su labor.

Artículo sexto. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo séptimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo octavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo noveno. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo décimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo undécimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo duodécimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo treceavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo catorceavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo quinceavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo dieciséisavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo dieciséptimo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo dieciochoavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo diecinueavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo veinteavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo veintavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo veintiochoavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo treintaavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo treinta y unoavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo treinta y dosavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

Artículo treinta y tresavo. Una vez terminada la clasificación de las diversas reclamaciones a que se refiere el presente decreto, la Comisión dará cuenta de aquélla al ministro de Estado, expresando la opinión que cada de el as merezca, según su índole y circunstancias.

presentación de las vísceras no será exigida, y los animales de la especie bovina no podrán ser admitidos a la importación más que en mitades ó en cuartos, y los de la especie ovina, enteros y sin la cabeza en todo caso.

A cada remesa ha de acompañar un certificado sanitario de origen, visado por los cónsules españoles, cuyo certificado se entregará al inspector de carnes a los efectos que precedan.

Los trozos en que se imparte la carne congelada habrán de marcarse con un sello cuadrado que tenga cuando menos cuatro centímetros de largo y lleve en grandes caracteres el nombre del Municipio donde se expenda y por debajo las palabras Carne congelada.

A más del reconocimiento sanitario en la frontera, habrá de ser inspeccionada esta carne todos los días por los agentes sanitarios competentes en los lugares especiales mismas donde se expenda, y que por medio de indicaciones puestas en sitio en que el público pueda fácilmente conocerlas, se dará noticia de la naturaleza y origen de la carne de que se trata.

La descongelación que preceda a la venta se hará metódicamente y en medio seco, para que la carne pueda ser inmediatamente consumida y evitar todo riesgo de descomposición.

Por último, se prohíbe el empleo de la carne congelada en la preparación de embutidos.

Además de estas reglas generales, la autoridades municipales podrán tomar todas las disposiciones complementarias convenientes para garantizar en este punto la salud pública.

EN GRANADA

ASAMBLEA GREMIAL ESPAÑOLA

La Asamblea gremial aprobó las siguientes proposiciones:

Primera. Libre destilación de vinos y residuos, sin limitación de entradas ni impuestos especiales, pero sujetándose al pago de contribución industrial.

Segunda. Que las fábricas de rectificación de alcohol sigan sujetas a la misma norma de investigación y pagos de tributos y que se encarguen de ello funcionarios de Hacienda.

La Asamblea mestrose conforme con la jornada de ocho horas para la dependencia mercantil.

Se votaron las siguientes conclusiones sobre transportes: Oponerse en absoluto al aumento de tarifas ferroviarias; que si las Compañías demuestran que necesitan algún auxilio económico,

debe hacerse un anticipo reintegrable para mejoras solamente de personal; las líneas de libre explotación quedarán sometidas a la inspección del Gobierno; aumentar el número de inventores para inspeccionar; cada inventor vigilará ocho estaciones; creación de Tribunales comerciales, con intervención de las Compañías y de los comerciantes; tarifas especiales para artículos de primera necesidad; para resolver las reclamaciones, cada Compañía tendrá un plazo de un mes, cumplimiento del cuadro de marcha y ampliación de locales para facturar; incompatibilidad de cargos políticos y abogadas consejeros de las Compañías; construcción de ferrocarriles estratégicos y secundarios, carreteras y caminos vecinales para intensificar el comercio.

Acercado de las pequeñas industrias, se acordó constituir Sindicatos en todas las ciudades; recabar las aprobaciones del proyecto sobre Sindicatos mercantiles é industriales; se acordó pedir que sean equiparados los hoteleros y similares a las demás industrias, y que no se graven en el 4 por 100 facturas como recargo del impuesto de inquilinato.

En este sentido se telegrafió al ministro de Hacienda.

Se acordó apoyar una propuesta de la Asociación de cafés y bares madrileños pidiendo al ministro que se aumente el 25 por 100 en la contribución, auterico elevar las consumaciones de 20 a 30 céntimos.

Episodios de la Guerra Europea

Han llegado a nuestra redacción los cuadernos 105 y 106 de la notable y popular obra «Episodios de la Guerra europea», que publica la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, y la que está obteniendo, como no podía menos de suceder teniendo en cuenta la palpitante actualidad de la misma y la seriedad de la casa editora, un éxito franco y lisonjero.

Diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una lámina componen el cuaderno 105, y veinticuatro páginas el 106, describiéndose en ambos la sensación que experimenta el mundo por la actuación de los submarinos alemanes, con la lista de los buques echados a pique y las protestas, reclamaciones y disculpas a que dieron lugar.

También hemos recibido los cuadernos 107 y 108, que en nada desmerecen de los anteriores.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUOHR

Calcule mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma Francés.

JAEONERIAS, 16.

El texto de ambos cuadernos, profusamente ilustrado con grabados que por su originalidad llaman poderosamente la atención, está dedicado a hacer historia de la magna lucha del teatro occidental de operaciones, dando también técnicas explicaciones referentes a los sumergibles y a la utilidad marítima de los mismos. El cuaderno 107 lo componen 16 páginas y una lámina, y el 108 veinticuatro páginas.

Tanto por lo interesante y buena presentación de la obra, como por la modestia de su precio (25 céntimos cuaderno), recomendamos su adquisición a nuestros lectores.

De venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Clientes, 140, Barcelona.

“BOLETIN OFICIAL,”

El de ayer contiene: Parte oficial. Edicto de la Universidad de Murcia sobre elección de escuelas. Circular de la administración de Hacienda reclamando de los Municipios el reparto de contribución rústica.

Edicto de la Alcaldía de Murcia, sobre el plane de población.

Id. de Abarán, Mula, Melina del Segura, Lorca, Cehegin, Librilla, Ceuti, Cartagena, Abanilla y Alcantarilla.

Id. del Juzgado de Instrucción de La Unión y de Chinchón.

PRECIOS DEL MERCADO

Lonja. Precios del día 12: Patatas, 16 00—Tomates, 40 00—Bajocas, 00 00—Guisantes 15,—Borrajales, 00—Limonos, 3 00—Pimientos verdes, 00.—Pereos, 36.—Cebolleros, 2 50—Ajos, 08.—Cardos, 0 Naves, 70—Ajos, 0 40—Cebollas 3 y 4, Alcachefas, 36.—Uva 50.—Nabos, 6.—Habas, 12.—Bajocas judías, 00 00—Pimientos celestres, 00.

PESCADERIA

Precios del día 11: Berada, 3 00.—Pescada, 4.—Mujal, 0 00.—Mardina, 1 80.—Magros, 0 00.—Salmonete, 5 00.—Pajel, 0 Mere, 0 00—Maspallones, 00—Chapas, 0 00—Lenguado, 6 00.—Cajamaras, 5 00.—Soga, 1 20.—Merluza, 0.—Atun, 5 00.

Academia de Comercio dirigida por DON FEDERICO DIEZ PUOHR

Calcule mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble é Idioma Francés.

JAEONERIAS, 16.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas 24 horas ha habido el siguiente movimiento de población:

Juzgado de la Catedral. Nacimientos, 6; defunciones, 5; Matrimonios, 1.

Juzgado de San Juan. Nacimientos, 4; defunciones, 1; Matrimonios, 0.

Filtros de las mejores marcas conciliadas en el BAZAR MURCIANO.

Hojas para máquina de afeitar. La mejor marca «Gillette» 4,50 pesetas paquete de una docena BAZAR MURCIANO.

LUXOL. Brille líquido para limpiar metales. Botes de 0 50, 1, 1 25 y 1 50 pesetas. Bazar Murciano.

Calzado de abrigo. Recibido todo el surtido para señoras y caballeros. Gran novedad en zapatillas para señoras Bazar Murciano.

PELUQUEROS. Llegaron las afamadas navajas de Selingen. Bazar Murciano.

Se afeita con rapidez y economía, haciendo uso de los tubos de jabón de la Casa Gal que vende el Bazar Murciano, a 1 25 pts. tubo.

Tennis RAQUETAS.—Bazar Murciano.

ATLAS última novedad. Los más prácticos y elegantes suavizadores para las hojas de la máquina de afeitar Gillette. Bazar Murciano.

LÍQUIDO TORRAS. Lo mejor para quitar toda clase de manchas en la ropa por difíciles que sean, sin deterioro de las prendas.—Frasco de 250 gramos, 1 50 pesetas.—Bazar Murciano.

DIABOLOS DE GOMA. BAZAR MURCIANO

LINOLEUM. tules, guta percha, molesina para cocinas.—Bazar Murciano.

NIJOS Jabón, pastilla grande, 1 50 pesetas; mediana, 0 80. Bazar Murciano.

Vaselina neutra.—Caja 25 céntimos.—Bazar Murciano.

Para encontrar cosas curiosas en MUNDOS Y MALITAS para viaje, en el Bazar Murciano.

Imp. de EL TIEMPO

—Si.

—¿Y le conoces?

—¡Ah! ¡mucho!

—¿Sabes cómo se llama?

—Si.

—Dime su nombre.

Cecoleu vaciló; una angustia espantosa contrajo su pálido rostro; pero, al fin, haciendo un poderoso esfuerzo, tartamudeó:

—Buen... Reis... Beisceran.

Un murmullo de disgusto y de incredulidad acogió este nombre.

—¿El señor Beisceran un incendiario?—exclamaron los campesinos.—¿Quién podrá creer jamás semejante desatino?

—¡Ese es imposible!

—¡Es absurdo!—añadieron los señores Sanechal y Daubigeon.

—¿Qué había yo anunciado?—exclamó el médico con aire de triunfo.—Pero el señor juez de instrucción no ha tenido a bien atender mis observaciones.

El señor Juez de instrucción estaba más hondamente impresionado que todos. Había puesto pálido como un cadáver, siendo visibles los esfuerzos que hacía para conservar su impasible frialdad.

El Procurador de la República se inclinó hacia él.

—En vuestro lugar—le dijo al oído el señor

Daubigeon,—daría por no oír nada de lo que acaba de suceder.

—¡Fé hasta el fin!—respondió el señor Galpin, cegado por la exagerada opinión que tenía de sí mismo y dispuesto a dejarse desquartizar antes que confesar que se había engañado.

Y dirigiéndose de nuevo a Cecoleu, en medio de un silencio tan profundo, que se hubiera oído volar a una mosca:

—¿Comprendes bien lo que digo?—le preguntó.—¿Sabes que has acusado a un hombre de un crimen abominable?

Gruesas gotas de sudor surcaban sus sienes deprimidas, y sacudimientos nerviosos estremecían sus miembros y contraían su rostro.

—Ye... ye he dicho la verdad—balbuceó el idiota.

—¿Ha sido el señor Beisceran el que ha prendido fuego a Valpinson?

—Si.

—¿Qué hizo?

Cecoleu paseaba sus miradas del codo de Claudese, que parecía indignadísimo, a la Cendesa, que escuchaba con aire de dolorosa sorpresa.

¡Había!—insistió el juez de instrucción. Al cabo de unos minutos de vacilación, el idiota comenzó a explicar lo que había visto y

le costó no escaso tiempo y grandes esfuerzos, contentiones y tartamudeos, el hacer comprender que había visto al señor Beisceran sacar unas periódicas del bolsillo, encenderlas con una cerilla y prender con ellas un montón de paja que se hallaba próxima a dos enormes pilas de haces de leña, junto a las cuales había una gran barrica llena de alcohol.

—¡Ese es una locura!—exclamó el médico haciéndose intérprete de la opinión general.

Pero el señor Galpin-Daveline había recobrado ya su presencia de ánimo y dijo paseando la mirada en torno suyo:

—A la primera señal de aprobación e de censura los gendarmes arrojarán a todo el mundo fuera de esta habitación.

Luego, volviéndose a Cecoleu, preguntó:

—Puesto que has visto tan bien al señor Beisceran dime: ¿cómo iba vestido?

—Llevaba pantalón claro claro, botas altas, americana oscura y sombrero grande de paja—repuso el idiota tartamudeando herrosamente.

Los campesinos se miraron entre sí, como si empezaran a dar cabida a la duda, pues el traje descrito por Cecoleu era el que acostumbraba vestir el señor Beisceran.

Y cuando hubo prendido fuego—prosiguió

—Responde, amigo mío—dijo amablemente la señora Claudese;—abádece, habla.

Un relámpago brilló en los ojos del idiota.

—Han... han prendido fuego—tartamudeó.

—¿A cosa hecha?

—Si.

—¿Quién?

—Un señor.

Todos los testigos de esta escena contenían la respiración para no perder sílaba. Únicamente el médico se atrevió a exclamar:

—¡Este interrogatorio es insensate!

Pero el juez de instrucción afectó no haberlo oído, e inclinándose hacia Cecoleu, preguntó con voz alterada por la emoción:

—¿Tú has visto a ese señor?



# Garage Internacional de Sucesores de Ramón Servet

MURCIA.—Villales, 2, 4 y 6; Gonzalez Adalid, 17 y Plateria, 72.

Estancias, Conservación, Representaciones, Ventas y alquiler de Automóviles, Motocicletas y Bicicletas, Stock Michelin, Cámaras y Cubiertas de todas dimensiones, Vulcanización y reparaciones en frío, Depósito de Accesorios, Piezas de recambio, Herramientas de todas clases, Gasolinas, Grasas, Aceites, Motores de Gasolina, Petróleo y Bencina para pequeñas industrias y riegos e instalación de los mismos. Talleres de Reparaciones Mecánicas, Carrocería, Talabartería y Pintura.  
DIRECTOR GERENTE: DON RICARDO SERVET SCOTTORNO

AUTOMOVILES DODGE, OVERLAND y HUDSON  
AUTO-CAMIONES FEDERAL Y BERLIET  
MOTOCICLETAS INDIAN  
MOTORES CROSSLEY—MATERIAL ELECTRICO  
ENTREGA INMEDIATA: Representantes Exclusivos

## LA MAQUINISTA DE LEVANTE

### Mancomunidad Miguel Zapata e Hijos

Nuevo Taller de construcciones y reparaciones eléctricas.—Toda clase de instalaciones eléctricas con material de la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ELECTRICIDAD ASEA.—Depósito de motores eléctricos de 1 a 150 caballos.—Grandes talleres de fundición.—Caldereiros eléctricos de 1 a 150 ría y Maquinaria para toda clase de trabajos.—Especialidad en maquinaria para explotaciones mineras.

LA UNIÓN.—Cartagena

**INOLEUM** tules, guta per...  
**LABON** Jabón, pastilla...  
**Resina neutra**.—Caja 25 cén...  
**LUXOL** Líquido para limpiar metales. Botas de 0'50, 1, 1'25 y 1'50 pesetas.  
Bazar Murciano.

## BAZAR MURCIANO

Murcia: Plateria 66 y 68

En Cartagena: Mayor 88

## FABRICA DE ANISADOS, LICORES Y JARABES

B. Bernal Gallego (Palmar) Sucesor de Juan Bernal e Hijo

Especialidad en Jarabes y Anisados finos y corrientes

Pidense catálogos. Primeras premios en Exposiciones nacionales y extranjeras.

### ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO e INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. De venta en las principales farmacias cobrando un franco; 60, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

### Interesa a todos!

**J. CAMPOS, Médico Ortopédico**  
Montera, 38, principales, Madrid

Heridas, Vientres voluminosos, Descomos de la matriz, Sordos, Cativos, Deformidades, Naticas, Ovejas. Tratamientos sin opera. Aplicación de pirras y brazos artificiales.

Operación de la **CIQUICA** (Belleza)

Operación de las uñas, vellos, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburnación, blanqueamiento del cutis. Extracción de callos de los pies y modificación de las uñas. Arreglo de las manos, uñicas, callos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Operación de los ojos (por el día) con el aparato de CAMPOS.

Como preparación Notable Brújula Española para 30 ptas. Excelente para España 30 ptas. En Murcia, Farmacia viuda de Ruiz Selquer, San Bartolomé, 10.

### Sociedad General de Industria y Comercio

Compañía anónima domiciliada en Bilbao

Capital: 25.000.000 de pesetas

Fábricas en VIZCAYA (Zuazo, Luchana, Eldorrieta y Gutarrubay), OVIEDO (La Magroja), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, OACERES (Aldea Morera) y LISBOA (Trafana).

**SUBSTANCIAS ACIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS**

Superfosfatos de huesos.—Superfosfatos de cal.—Acido sulfúrico ahídrico.—Acido sulfúrico corriente.—Sulfato de amoniaco.—Acido nítrico.—Acido clorhídrico.—Hicriua.—Sulfato de sosa.—Nitrato de sosa. **ABONOS COMPUESTOS** y primeras materias para toda clase de cultivos adecuados a todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

(MADRID—VILLANUEVA, 11)

Servicio agronómico importantísimo para el empleo racional de los abonos. **AVISO IMPORTANTE.**—Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las máximas de la tierra», a fin de que se pueda determinar cual es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse a Madrid.—Villanueva n.º 11 o al domicilio social.

Dirección telegráfica: GEINCO.

### LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases.

Contra la pérdida de alquileres.

Riesgos locativos, de recursos y de paralización del trabajo a causa de incendio.

Fundada en 1865

Inscrita en el registro del Ministerio de Fomento. Domiciliada en Barcelona.—Rambla de Cataluña, 15 y Cortés 624

Autorizado por la inspección de Seguros en 2 de Julio de 1917

Delegado en Murcia  
**DON AGUSTIN MONTEVERDE, SANTA TERESA, 37.**

Balances comparados	
ANO 1916	Plas. Cts.
Capital suscrito	5.090.000
Id. desarrollado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reservas técnicas	2.750.950'72
Id. de provisión y gta.	1.130.955'91
Primas netas	6.804.681'41
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	24.055.203'23
ANO 1917	
Capital suscrito	5.000.000
Id. desarrollado	1.500.000
Reserva estatutaria	1.000.000
Reserva técnica	3.256.375'40
Id. de provisión y gta.	1.401.537'98
Primas netas	7.305.639'70
Siniestros indemnizados hasta el día 31 de Diciembre	27.332.465'82

### NO MAS PURGAS

## Supositorios "VICTORIA,"

a la glicerina solidificada

Los Supositorios "VICTORIA", constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar infame y tan molestas como el estreñimiento.


Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil.—2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales.—3.ª Derritiendo completo.—4.ª Acción osmótica y desconvulsiva y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación.—5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios "Victoria". Caja para niño, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositarlo en Murcia: Don Antonio Ruiz Selquer

### EMPLASTOS

de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada

## DEL DR. WINTER.



Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los catarras de pecho y bronquitis.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de los pulmones.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN reumatismos y dolores del costado.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de espalda, cefaleas y caderas.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de cabeza y de los ojos.

Los emplastos de fieltro rojo del DR. WINTER CURAN los dolores de las señoras en las menstruaciones.

Pídanse en la tienda del DR. WINTER

### ¿REUMÁTICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores

## Bálsamo Victoria

que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Codeína y Salicilato de Metilo, elabora la Farmacia Central de la Victoria.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirlo con una bayeta o franela para conseguir el efecto inmediato.

### Servicios de la Compañía Trasatlántica

Líneas a Antillas, Méjico, New-York, y Costafirme

El vapor **Buenos Aires**  
saldrá el 27 de Junio de Barcelona, el 28 de Valencia, el 30 de Málaga y el 2 de Cadiz para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.  
El vapor **Alonso XIII**  
saldrá el 16 de Febrero de Bilbao, el 17 de Valencia, el 20 de Oijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Además carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana.  
El vapor **Antonio López**  
saldrá el 10 de Febrero de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y el 15 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Sabana, Curacao, Puerto Cabelo y La Guayra. Se admiten carga y pasaje con trasbordo para Veracruz.  
El vapor **Infanta Isabel de Borbón**  
saldrá el 4 de Febrero de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cadiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
El vapor **Linea de Fernando Poo**  
saldrá el 2 de Febrero de Barcelona con escala en Valencia y Alicante y el 7 de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás islas intermedias y Fernando Poo.  
Además de los indicados servicios la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York y puertos Canabricos a New-York, cuyas salidas, no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.  
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato sumado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafos sin hilos, no admite en sus salidas ningún otro servicio.  
Linea de Filipinas  
Salvo contingencias, el vapor